

Capacita la UNAM a sus abogados

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

La Oficina de la Abogacía General realizó la Tercera Sesión Ordinaria del Colegio del Subsistema Jurídico de la UNAM 2024, con la finalidad de reunir a los abogados que lo conforman para intercambiar experiencias y puntos de vista en torno a algunas problemáticas específicas.

En el encuentro que se llevó a cabo en el Centro de Exposiciones y Congresos, el abogado general de la Universidad, Hugo Concha Cantú, señaló que este tipo de reuniones tienen como propósito escuchar a los integrantes del Subsistema y brindarles información sobre “hacia dónde debemos avanzar, qué estamos haciendo bien y qué nos está fallando”.

Concha Cantú destacó que, durante este encuentro, los abogados asistentes recibieron dos capacitaciones, la primera de ellas en el tema de instrucciones generales para el trámite de procedimientos disciplinarios. “La Universidad no tiene un órgano jurisdiccional y no debe tenerlo, para eso están los jueces nacionales o de la ciudad; lo que sí debe poseer, y cuenta con ello desde su creación, es el Tribunal Universitario y la Comisión de Honor del propio Consejo Universitario”.

Sin embargo, para poder llevar casos en los que se ha roto la disciplina o se ha violado la Legislación Universitaria, existe un proceso a seguir, incluso, en este momento se realiza una revisión de las normas que regulan todo el procedimiento disciplinario para mejorarlas, detalló el jurista, quien estuvo acompañado de Domitille Marie DelaPlace, directora ejecutiva de Investigación e Información en Derechos Humanos, de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

“Es necesario que las abogadas y los abogados universitarios estén al tanto de lo que se está haciendo, vayan a la vanguardia en cuanto a cómo mejorar y hacer bien este procedimiento que es delicado, porque es con el que sancionamos, sobre todo, a los alumnos cuando han incurrido en faltas a la legislación”.

Expuso que la segunda capacitación estuvo relacionada con nuestra actuación en los procedimientos que involucran a niñas, niños y adolescentes. “La UNAM, además de impartir educación en los niveles superior y bachillerato, también cuenta con una secundaria, que es la iniciación universitaria, en la Escuela Nacional Preparatoria, plantel 2; esto significa que tenemos a muchos menores de edad. Lo que las legislaciones nacional e internacional marcan es que a ellos se les debe dar un trato distinto, el cual enfatice siempre la parte educativa y no necesariamente la sanción”.

Subrayó que ese es un tema delicado para la UNAM, “por lo que debemos perfeccionar nuestros mecanismos; contamos con un protocolo, vamos avanzando en ese campo, trabajamos en algunas modificaciones reglamentarias y del propio Estatuto General que consideran el tema de niños niñas y adolescentes, a manera de fundamento o principio general, los cuales se encuentran en revisión por parte de la Comisión de Legislación Universitaria”. g



Foto: Francisco Parra.

● Miguel Ángel García, Karina Juárez e Irvin Javier Espinosa.

Premian a ganadores del Concurso de Ensayo del Subsistema Jurídico

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

En el marco de la Tercera Sesión Ordinaria del Colegio del Subsistema Jurídico de la UNAM 2024, se entregaron los reconocimientos a los ganadores de su Concurso de Ensayo anual, cuyo propósito fue reconocer el trabajo de las personas que colaboran en este órgano y las aportaciones que realizan para los fines sustantivos de la Universidad.

En él participaron integrantes del Subsistema Jurídico adscritos a las direcciones generales de Estudios de Legislación Universitaria y de Asuntos Jurídicos; de las coordinaciones de Oficinas Jurídicas y de Derechos Humanos e Igualdad; de Oficinas Jurídicas y de la Unidad de Apoyo Jurídico.

Asimismo de la Coordinación de Asuntos de Género, la Unidad de Supervisión y Evaluación, la Oficina de la Abogacía General y del Tribunal Universitario, con excepción de las personas titulares de direcciones, coordinaciones, subdirecciones o análogos.

El primer sitio de este Concurso correspondió a Miguel Ángel García Tovar, de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, quien participó bajo el pseudónimo “Magnus” con el ensayo “Resolver con perspectiva de adolescencia. Una guía como fortaleza del Tribunal Universitario”.

Mientras que el segundo lugar lo obtuvo Karina Juárez Reyes, de la Oficina Jurídica de la Facultad de Enfermería y Obstetricia, quien, con el pseudónimo “Eunomia”, concursó con el trabajo “Desafíos y estrategias para el fortalecimiento del Subsistema Jurídico en procedimientos disciplinarios por faltas a la legislación universitaria relacionadas con adolescentes, con perspectiva de derechos humanos”.

Finalmente, Irvin Javier Espinosa Gutiérrez, del Tribunal Universitario, con el pseudónimo “Lustucruff”, presentó el ensayo “Recurso previo para la dignificación en el acceso a la justicia de adolescentes”, y fue acreedor al tercer lugar del Concurso convocado por la Oficina de la Abogacía General. g